

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

**SECTOR SALUD**

CUENTAS CON SALUD

2019



# INFORME DE GESTIÓN 2 0 1 9

**EAGAT**

Entidad Asesora de Gestión  
Administrativa y Técnica

Alcaldía de Bogotá

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**AÑO 2019**

**- CORTE SEPTIEMBRE 30 2019-**

**VINCULADA AL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL**

**ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA  
- EAGAT**

**CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD  
GERENTE**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
3. CONTEXTO .....	5
4. BALANCE DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” .....	9
4.1    Componente de Inversión- proyectos misionales: .....	9
4.2    Componente de Gestión .....	15
4.3    Componente de Contratación .....	18
4.4. Planes de mejoramiento:.....	19
5. IMPACTOS GENERADOS .....	20
6. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR .....	21
6.1    Ejecución presupuestal. ....	21
7. FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER .....	31
8. RETOS.....	31

## 1. INTRODUCCIÓN

La EAGAT es una Entidad mixta, sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa y financiera, constituida como corporación, a partir del proceso de reorganización y modernización del sector salud de Bogotá establecido por el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

Nuestro objeto social es “el desarrollo de actividades de logística y de servicios no misionales como apoyo a la gestión de las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital, incluyendo lo relacionado con actividades de asesoría en logística y en servicios no misionales”.

Tenemos como misión institucional “Apoyar a las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital en la búsqueda e implementación de las mejores prácticas en sus procesos no misionales y en el abastecimiento, con los más altos estándares de calidad y transparencia en todas sus actividades”.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 12 del citado Acuerdo 641 de 2016, la Junta Directiva de la entidad estableció el modelo de sostenibilidad que define los criterios para el cobro por los servicios prestados, determinando que para la vigencia 2019 corresponda a un porcentaje de los ahorros que obtengan las subredes por las negociaciones y compras conjuntas en que intervenga la EAGAT, mientras que para el año 2020 y siguientes, sea un porcentaje sobre el volumen de recursos que asignen las subredes para esos procesos de negociación conjunta en que sean apoyadas por la entidad, sin que en ningún caso la cifra resultante represente una suma onerosa para las ESE y guarde una relación costo-beneficio favorable para dichas instituciones.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo ya mencionado, la Secretaría Distrital de Salud expidió las Resoluciones de Gradualidad No. 278 del 28/02/2017 y 2426 del 08/11/2017, mediante las cuales se establecieron las actividades a desarrollar por parte de la EAGAT, que incluyen lo relacionado con gestión de material de osteosíntesis, medicamentos e insumos médico-quirúrgicos y tecnología biomédica, así como de servicios generales de lavandería, aseo y vigilancia.

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Identificar las mejores prácticas y procesos administrativos en beneficio de las organizaciones asesoradas.
- Identificar y proponer sistemas de información que permitan su integración a nivel distrital.
- Promover mecanismos efectivos de compra y contratación de bienes y servicios.
- Identificar y proponer las mejores prácticas para la defensa de los derechos del usuario en los servicios de salud.

## **PRINCIPIOS**

- Transparencia
- Auto Sostenibilidad
- Independencia
- Reglas Claras Preestablecidas
- Participación abierta en igualdad de condiciones

## **VALORES CORPORATIVOS**

- Respeto
- Innovación
- Lealtad
- Articulación de actores

## **2. RESUMEN EJECUTIVO**

Con la creación de la EAGAT se pretende mayor publicidad y transparencia en la contratación de bienes y servicios para las Subredes Integradas, a partir de la unificación y estandarización de sus características técnicas y la agregación de demanda que permitirá la obtención de economías de escala con mejores estándares de calidad.

Lo anterior se logra implementando el procedimiento establecido en los Manuales de contratación de las subredes, de acuerdo con el marco jurídico concertado con la EAGAT para dar cumplimiento a lo dispuesto por el acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

Así mismo, la formulación y aplicación de reglas claras preestablecidas en todos los procesos contractuales en que interviene la EAGAT, contenidas en su “Metodología de negociación y selección de proveedores”, contribuye a la selección objetiva y a la lucha contra la corrupción mediante la disminución de la discrecionalidad en las adjudicaciones.

A la fecha se han culminado dos (2) procesos de compra conjunta de equipos biomédicos para las subredes por valor de \$ 14.228.470.460 con ahorros de \$ 4.569.913,397, es decir 32% del presupuesto asignado.

Igualmente, como resultado de la labor de la entidad, se dispone de fichas técnicas unificadas de 50 equipos biomédicos, 1600 medicamentos, 155 paquetes de material de Osteosíntesis; 1200 de material Médico- quirúrgico y 3 de servicios generales (Aseo y cafetería, Lavandería, Vigilancia y seguridad privada), así como de documentos de Análisis estratégicos de sector para los bienes y servicios mencionados.

Actualmente se vienen desarrollando nueve (9) proyectos así: contratación conjunta de: aseo y cafetería, vigilancia y lavandería; compra conjunta de líquidos, guantes y material de osteosíntesis; Laboratorio clínico centralizado; Anillo radiológico; Central logística de medicamentos para las subredes.

### 3. CONTEXTO

La actual administración de la entidad inició sus labores el día 3 de mayo de 2017, como resultado del proceso de selección adelantado por la Junta Directiva en los meses de febrero a abril del 2017, según consta en las respectivas actas.

La primera actividad desarrollada por esta Gerencia fue el levantamiento del Diagnóstico Situacional de la Entidad, utilizando para ello la metodología DOFA, cuyos resultados se presentan en las tablas siguientes es de tener en cuenta que a la fecha se ha avanzado satisfactoriamente en el plan de trabajo diseñado favoreciendo al crecimiento de la entidad como se puede evidenciar en el plan anualizado 2019.

VARIABLE	OPORTUNIDAD	AMENAZA
<b>ECONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importantes cuantías de recursos para gestión de servicios de diversas fuentes públicas y privadas.</li> <li>• Ajuste de manuales de contratación de Subredes de Servicios en curso para articular relación con EAGAT</li> <li>• El costo de los servicios logísticos como “carga” importante en la gestión del Sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajas tasas de crecimiento económico en el país</li> <li>• Bajo o nulo crecimiento del presupuesto sectorial</li> <li>• Inestabilidad de situación de empleo en el país.</li> </ul>
<b>SECTORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización de Servicios de Salud del Distrito Capital de la actual administración.</li> <li>• Comité Directivo de Redes como instancia articuladora.</li> <li>• Relevancia creciente de la logística como área esencial de mejoramiento en instituciones del Sector</li> <li>• Reconocimiento internacional de estrategias como compras conjuntas, estandarización de procesos logísticos, tercerización de operaciones logísticas</li> <li>• Transferencia de conocimientos en logística desde la industria farmacéutica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderado a bajo desarrollo y visibilidad de áreas y procesos logísticos en entidades del Sector en el país</li> <li>• Dificultades financieras de liquidez y sostenibilidad en gran parte del Sector</li> <li>• Alta percepción de corrupción en procesos de logística en entidades del Sector</li> <li>• Importantes grados de ineficiencia e ineficacia en operaciones logísticas de entidades del Sector</li> </ul>

VARIABLE	OPORTUNIDAD	AMENAZA
<b>POLÍTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación técnica de la administración Distrital para impulsar estrategias de mejoramiento</li> <li>• Posibilidad de ser una institución pionera que contribuya a optimizar los procesos administrativos y consolidar las operaciones de las entidades del Sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de politización de discusión de situación y estrategias de mejoramiento en Salud en el Distrito Capital</li> <li>• “Sesgo” en control político con intención de debilitar la reorganización y modernización del Sector Salud en Bogotá</li> <li>• Resistencia al cambio y modernización de la logística para el desarrollo de los procesos administrativos de manera conjunta.</li> </ul>
<b>LEGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen jurídico ESAL- mixta- Corporación</li> <li>• Principios de la administración pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción régimen jurídico “público” en algunas entidades de control</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos del posconflicto- modernización de estructuras de servicios del Estado</li> <li>• Necesidad de mejores alternativas en el mercado para dar respuesta a la demanda social de la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deuda social acumulada alta</li> <li>• Desplazamiento de población al Distrito Capital</li> <li>• Riesgo de generar desconfianza y poca credibilidad de la comunidad frente a la propuesta institucional estatal.</li> </ul>

COMPONENTE	FORTALEZA	DEBILIDAD
<b>ESTRATÉGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición parcial de plataforma estratégica: Misión, Visión, Principios.</li> <li>Asamblea y Junta Directiva constituidas y en ejercicio, reuniones formales con actas diligenciadas.</li> <li>Estatutos aprobados.</li> <li>Definición de la gradualidad de las funciones de EAGAT. (Resolución 278 del 2017).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma estratégica pendiente de completar (Modelo de Negocio, Políticas institucionales, Código de Buen gobierno corporativo)</li> <li>Ausencia de Plan estratégico y planes Anuales.</li> </ul>
<b>LEGAL-JURÍDICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Naturaleza jurídica de la entidad: ESAL, mixta, corporación</li> <li>Asamblea de Constitución, Estatutos, Junta Directiva, Registro ante Cámara de Comercio de Bogotá, RUT, RIT.</li> <li>EAGAT como mecanismo para garantizar transparencia y objetividad en la contratación pública en el Sector Salud de Bogotá</li> <li>No había requerimientos pendientes por los entes de control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de claridad sobre normatividad y obligaciones de EAGAT ante los entes de control.</li> <li>Ausencia de documentación organizacional y técnica.</li> <li>Falta de reglamentos de Asamblea y de Junta Directiva</li> <li>No hay cronograma de informes y compromisos por parte de la entidad</li> <li>Pendiente renovación de Cámara de Comercio</li> <li>Ausencia de manual de Contratación de la entidad.</li> </ul>

COMPONENTE	FORTALEZA	DEBILIDAD
<b>PLANEACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento técnico de sustentación de la empresa logística, para discusión del acuerdo 641 del Concejo Distrital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de Plan y de elementos de planeación organizacional (políticas, funciones, procesos y procedimientos, manuales e instructivos y demás)</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación de competencias y habilidades básicas necesarias en el personal a partir de las funciones asignadas por el Acuerdo de creación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama inicial básico.</li> <li>Ausencia de Planta de Personal aprobada.</li> <li>Carencia de personal para el desarrollo de las actividades.</li> <li>Sin reglamentación interna de Personal ni manuales de funciones.</li> </ul>
<b>RECURSOS FÍSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza estratégica con SDS para sede de la entidad, optimizando los recursos y facilitando la celeridad en el inicio de labores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comodato no legalizado, sin indicios de gestión e información relacionada.</li> <li>Falta de recursos físicos para el desarrollo normas de las actividades de EAGAT</li> <li>No evidencia de elementos de gestión documental- riesgo de la información.</li> <li>Sin dotación de insumos ni equipos de propiedad de la entidad.</li> </ul>

COMPONENTE	FORTALEZA	DEBILIDAD
<b>RECURSOS TECNOLÓGICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza estratégica con SDS para desarrollo e implementación de TIC en la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de estructura para la gestión de las tecnologías de la información y comunicación</li> <li>Faltan herramientas tecnológicas apropiadas para el desarrollo de las actividades.</li> <li>No se evidencia manejo de seguridad de la información y documentación adecuado (datos)</li> <li>Falta de servicios básicos de comunicación (internet, telefonía, correos institucionales, etc.) para el desarrollo de las actividades.</li> </ul>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patrimonio con “capital semilla” aportado por SDS y recursos adicionales en proyecto de inversión sectorial.</li> <li>Prospectiva de autosostenibilidad financiera a partir de fuentes de ingresos asociadas a beneficios obtenidos por Subredes y demás clientes, en aplicación de estrategias propuestas por EAGAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con Estados Financieros.</li> <li>Presupuesto 2017 sin ingresos (aporte inicial), y con una estructura básica, sin codificación ni procedimiento de gestión.</li> <li>Revisoría Fiscal sin evidencia gestión ni requerimientos efectuados a la administración (con actuación solo en la presentación de la declaración de ingresos y patrimonio).</li> <li>Ausencia de políticas de inversión para recursos.</li> <li>Sin evidencia de implementación de caja menor en la entidad.</li> </ul>

## **Plan de Trabajo para la puesta en marcha de la EAGAT**

Con base en el diagnóstico anterior, la Gerencia formuló un plan de trabajo con los siguientes propósitos:

- Diseñar e implementar una metodología unificada para los procesos de compras y adquisiciones de materiales, suministros y medicamentos necesarios para la operación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, dando cumplimiento estricto a los principios y fines de la contratación pública y alcanzando la eficiencia y rentabilidad de los recursos económicos invertidos para tal fin.
- Diseñar e implementar una metodología unificada para los procesos de contratación de servicios de apoyo logístico a la operación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, incluyendo los servicios generales de vigilancia, aseo, lavandería y suministro de alimentación a pacientes de internación, que garantice el cumplimiento de los principios y fines de la contratación pública y la eficiencia y rentabilidad de los recursos económicos invertidos para tal fin.
- Diseñar e implementar estrategias para apoyo de la gestión logística de las subredes de servicios de salud del Distrito Capital en los diferentes procesos de administración de recursos de soporte de la operación de los servicios misionales.
- Consolidar la entidad como aliado estratégico de las subredes de servicios de salud del Distrito Capital en lo relacionado con su gestión administrativa y logística, garantizando su permanencia, auto sostenibilidad, crecimiento y posicionamiento en el mercado sectorial.

Se trabajó de manera simultánea en tres frentes principales:

- Puesta en marcha inicial de la compañía a partir de una estructuración preliminar por procesos en coherencia con los objetivos y metas establecidos en su Plataforma Estratégica. En este punto se incluyó todo lo relacionado con el cumplimiento de los requerimientos formales de funcionamiento de orden legal y operacional que aplican para este tipo de empresas, la definición de perfiles y contratación del equipo profesional y técnico necesario para iniciar su operación, y la dotación inicial de equipamiento para el funcionamiento adecuado de la empresa.
- Implementación progresiva de la operación de la empresa a partir de la selección de los insumos o servicios generales que sean determinados por la Junta Directiva de la compañía como prioritarios, incluyendo el desarrollo de las actividades de identificación y caracterización de la necesidad, diseño de términos de referencia de adquisición unificados, acompañamiento a las subredes en el proceso de selección y contratación de proveedores, seguimiento y monitoreo de gestión, y evaluación de resultados en el correspondiente tablero de control. (Material de Osteosíntesis, Servicios generales de Lavandería, Vigilancia, Aseo).



- Consolidación progresiva de la entidad que se realiza de forma continua y permanente en el componente organizacional (estructura, planes estratégico y operativos anuales, procesos y procedimientos, manuales e indicadores de gestión y resultado, presupuesto de ingresos y gastos, entre otros), y operacional mediante estrategias como inteligencia de mercados, revisión y análisis de mejores prácticas, estandarización de procesos y productos/servicios ofertados, sistematización y automatización de actividades, entre otras, y obviamente la continuación de las actividades planteadas desde el inicio de operaciones.

Como parte de las herramientas que se emplearon para el desarrollo del plan de trabajo se pueden enumerar las siguientes:

- Revisión y análisis de la experiencia de “Colombia Compra Eficiente”, de nivel nacional, para procesos similares a los que se quieren ejecutar, teniendo en cuenta que no hay componente de salud en dicho modelo hasta ahora.
- Revisión de la experiencia del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud - IETS, de nivel nacional, específicamente en lo relacionado con avances y logros en aspectos normativos y contractuales para la puesta en operación de organizaciones de características similares a la que se pretende con la empresa.
- Revisión de Bibliografía Internacional y Nacional para análisis de experiencias en logística de servicios de salud.
- Realización permanente de “Inteligencia de Mercados” y estudio de “Mejores Prácticas” en los temas relacionados con el objeto social de la empresa, con los correspondientes análisis y propuestas para aplicación en las subredes de servicios de salud del Distrito Capital.
- Integración y participación activa de la empresa en asociaciones, foros y eventos relevantes en temas de logística de servicios de Salud.
- Elaboración y ejecución del Plan Estratégico de la Entidad y los correspondientes Planes operativos anualizados.
- Diseño e implementación del Tablero balanceado de Control (BSC) de la compañía, mediante la definición operacional de los indicadores pertinentes tanto de gestión como de resultados a nivel interno y en los procesos logísticos prestados a –las subredes que serán beneficiarios de los servicios –que presta la empresa.
- Revisión de experiencias de plataformas transaccionales de compras y logística que estén operando en el mercado (“Colombia Compra Eficiente”, BIONEXO, COHAN entre otras).
- Conformación de equipos funcionales con personal idóneo contratados por la EAGAT para la ejecución de los proyectos y el soporte administrativo para su adecuado funcionamiento.

#### 4. BALANCE DE LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

##### 4.1 Componente de Inversión- proyectos misionales:

### LOGROS

#### LOGRO 1: DEFINICIÓN DEL MODELO DE RELACIONAMIENTO CON LAS SUBREDES:

En el siguiente diagrama se ilustra el mecanismo de relacionamiento concertado entre las subredes y la EAGAT, cuyo propósito es el de establecer el marco jurídico para la asistencia y apoyo que brindará la EAGAT a la gestión administrativa de las ESE, conforme lo establecen las Resoluciones de Gradualidad expedidas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá en ejercicio de la facultad delegada por el mismo acuerdo 641 del Concejo de Bogotá y demás normatividad vigente aplicable.

Este producto es resultado de las mesas de trabajo que se adelantaron a lo largo del año 2018 con la participación de las áreas jurídicas y de contratación de las subredes, el equipo técnico de la EAGAT y el apoyo de un Asesor del Despacho y de la Oficina jurídica de la Secretaría Distrital de Salud.

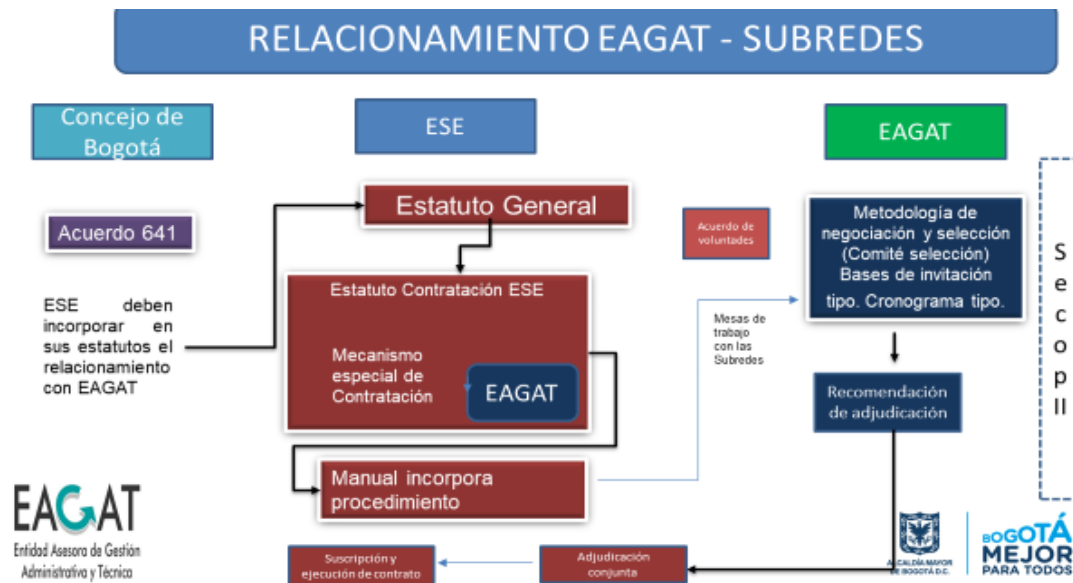


Gráfico No.4 Relacionamiento EAGAT – Subredes Integradas de Prestación de Servicios de Salud ESE

En consecuencia con lo acordado, las Subredes realizaron las modificaciones a sus estatutos generales y de contratación, así como en sus manuales de contratación, incorporando lo relacionado con la EAGAT como mecanismo especial de contratación y el procedimiento concerniente cuando interviene la EAGAT como apoyo a la gestión de

las Empresas Sociales del Estado en proyectos de negociación y compra conjunta de bienes y servicios.

## **LOGRO 2: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LA EAGAT:**

La Entidad diseñó e implementó su modelo de operación, el cual contiene los siguientes componentes y se aplica como guía para la implementación de todos los proyectos en que interviene:

- Líneas estratégicas: Los proyectos en ejecución se encuentran asociados a las diferentes líneas estratégicas definidas por la EAGAT.
- Identificación de tendencia: Utilizando inteligencia de mercados, referenciación, consultas bibliográficas, visitas a pares, se identifican las mejores prácticas aplicar en el desarrollo de los modelos base de formulación de los diferentes proyectos por parte de la EAGAT.
- Diagnóstico situacional: Está conformado por (i) la descripción de la situación actual de cada una de las necesidades objeto del proyecto. A partir del diseño de instrumentos para recolección y registro de información y posterior análisis de esta, se identifican las variables que permiten caracterizar el cómo se están desarrollando las actividades en el hoy; (ii) diagnóstico: el conocimiento del escenario actual permite identificar factores positivos y negativos que afectan la prestación de los servicios aportando elementos para formular alternativas de solución a los problemas identificados. Esta etapa permite desarrollar actividades relacionadas con la unificación y estandarización de necesidades de bienes y/o servicios.
- Decisión estratégica: Es el resultado del Análisis tanto la identificación de tendencias como el diagnóstico situacional, lo que permite definir cuál de las alternativas identificadas es la más conveniente aplicar en el desarrollo del proyecto. Para cumplir con ese objetivo se realizan las actividades de: caracterización del mercado, caracterización de proveedores, caracterización de grupos de valor y Establecimiento de ruta crítica.
- La caracterización del mercado: Permite conocer la estructura de la oferta y principales competidores, la relevancia de competencia externa, el impacto de la apertura comercial en la oferta, el marco legal específico de la actividad, las regulaciones institucionales existentes, características de la función de producción: intensidad de factores e incidencia relativa de los factores de costo, tendencia de los costos a corto y mediano plazo, tecnología y tendencias del cambio tecnológico, entorno ecológico: impacto de la actividad en el medio ambiente.
- La caracterización de los proveedores: Se realiza para conocer la oferta existente en el mercado de bienes y o servicios objeto los proyectos. Usando inteligencia de mercados, consulta a los gremios que agrupan a proveedores, entidades

reguladoras de actividades comerciales y entrevistas, se obtiene información relacionada con su localización, capacidad de producción, situación financiera, clientes, experiencia, formas de pago, proyectos futuros, entre otros.

- Caracterización de Grupos de Valor: Permite conocer y caracterizar los clientes, estableciendo las necesidades y mecanismos de relacionamiento con la Subredes para atender sus requerimientos, unificarlos y estandarizarlos, optimizando los recursos disponibles para satisfacer las necesidades específicas por parte de la EAGAT.
- Establecimiento de ruta crítica: Considera los aspectos relacionados con el marco legal, conformación del componente técnico, factores de orden financiero a tener en cuenta en la ejecución del proceso de negociación y compra conjunta. Esta actividad se desarrolla mediante la formulación de los términos de referencia, los cuales contienen las condiciones que deberán cumplir los interesados en la negociación y compra conjunta.
- Negociación y selección: Contempla las actividades relacionadas con el desarrollo de las etapas de planeación y selección del proceso de adquisición de bienes y/o servicios para selección del futuro proveedor, incorpora la aplicación de la “Metodología para negociación conjunta y selección de proveedores” diseñada por la EAGAT, la cual incluye las actividades de publicación de aviso de convocatoria, publicación de bases de invitación borrador y definitivas, recepción de observaciones, respuestas a observaciones, elaboración y publicación de adendas, recepción de ofertas, evaluaciones, publicación de resultado de evaluaciones, realización de la subasta inversa electrónica y la emisión de la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto según corresponda, dirigida a los comités de contratación de las ESE para la expedición de las respectivas Resoluciones por parte de las gerencias de las subredes.

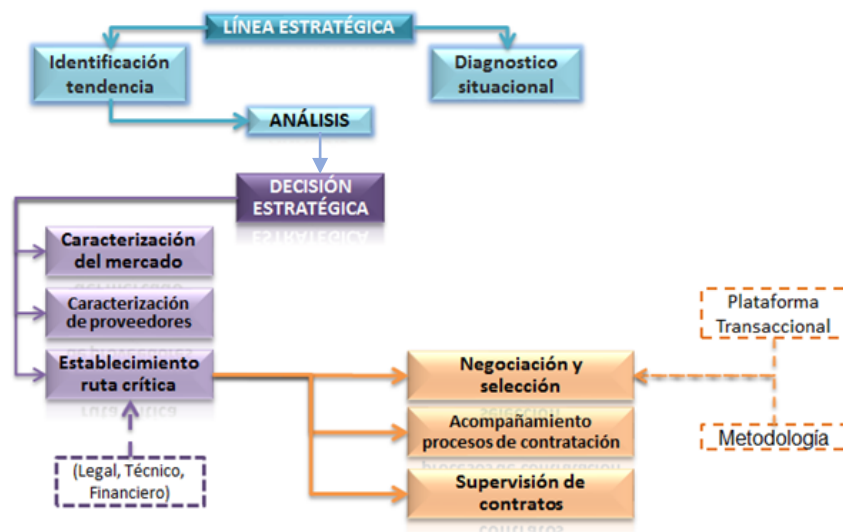


Gráfico No 5. Modelo de operación EAGAT



### **LOGRO 3: “METODOLOGÍA DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES” de la entidad:**

Con el fin de cumplir con los objetos contractuales que pacte la EAGAT, se hace necesario disponer de un sistema que le permita convocar, recibir ofrecimientos, evaluar y seleccionar proveedores de bienes y servicios de manera técnica, preestablecida y formal.

Por tal razón, se diseñó e implementó “la Metodología de Negociación y Selección de Proveedores”, fundamentada en la aplicación de los principios rectores de la función administrativa, como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, selección objetiva, igualdad y libre competencia.

Esta metodología le permite a la EAGAT, garantizar a las Subredes y demás entidades participantes en los procesos en que intervenga, que se cumpla con los requisitos de oportunidad, calidad y costo, con total transparencia y publicidad en el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el proceso de adquisición de bienes y/o servicios, además porque los procesos se desarrollan íntegramente en la plataforma pública transaccional SECOP II.

### **LOGRO 4: PROYECTOS EJECUTADOS:**

A la fecha se han completado dos procesos de negociación y compra de tecnología biomédica por parte de las subredes con intervención de la EAGAT cuyos resultados se resumen a continuación:

- ISI 007 de 2019 con Resolución de adjudicación publicada por la Subred Norte en el SECOP II el pasado lunes 28 de octubre por valor total de \$ 3.965.452.000 para tres ítems de equipos biomédicos.
- ISI 002 de 2019 con Resoluciones de adjudicación publicadas por las cuatro subredes en el SECOP II el 31 de octubre por valor total de \$ 10.263.018.460. para siete ítems de equipos biomédicos.

En estos dos procesos se lograron ahorros para las subredes y por tanto para el Distrito, de \$70.617.462 en el ISI 007 y de \$ 4.499.295.935 en el ISI 002, evidenciando claramente la funcionalidad y eficacia de la EAGAT en el cumplimiento de los propósitos que la orientan y la conveniencia de su fortalecimiento como operador logístico y de apoyo a la gestión de las subredes.

### **LOGRO 5: PROYECTOS EN CURSO:**

Actualmente, la entidad avanza a través del SECOP II, en la ejecución de los procesos ISI 004, ISI 008, e ISI 009 para la negociación y contratación conjunta del servicio de lavandería, y las compras conjuntas de líquidos y guantes quirúrgicos respectivamente para las cuatro subredes del Distrito Capital.

En lo correspondiente a servicios de vigilancia privada, la entidad ya entregó a las subredes los documentos para la correspondiente publicación del proceso en SECOP II y, en cuanto al servicio de aseo, los equipos técnicos de las subredes y la EAGAT están finalizando la revisión para aprobación final y publicación de los documentos técnicos correspondientes en el SECOP II.

Finalmente, la entidad completa actualmente los documentos preliminares de los proyectos de Laboratorio Clínico Centralizado y de Anillo Radiológico para la reorganización de estos servicios con criterio de red, conservando la administración y operación de estos por parte de las mismas subredes; y en conjunto con el grupo de APP de la Secretaria de Salud realiza el estudio en etapa de factibilidad, de la iniciativa privada presentada para la implementación de una central logística de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos para las subredes del Distrito y entidades privadas que quieran utilizar dicho servicio.

### **LOGRO 6: FICHAS TÉCNICAS DE BIENES Y SERVICIOS.**

La entidad completó la elaboración de las propuestas de fichas técnicas de unificación y estandarización de especificaciones para los siguientes bienes y servicios utilizados por las subredes:

- Equipos biomédicos de servicios de no control y control especial. (50 Fichas técnicas).
- Medicamentos (1600 Fichas técnicas).
- Material de Osteosíntesis (155 Paquetes técnicos).
- Material Médico quirúrgico (1200 Fichas técnicas).
- Servicios de Aseo y cafetería, Lavandería, Vigilancia y seguridad privada (3 Fichas técnicas).

En la medida en que las subredes determinen la realización progresiva de las compras conjuntas de estos elementos, se realizará la discusión correspondiente y aprobación definitiva de las fichas técnicas, las cuales servirán para todos los procesos de compra a futuro, requiriendo solamente las actualizaciones secundarias a modificaciones de orden tecnológico, legal o comercial que sean identificadas en los procesos de inteligencia de mercados respectivos.

### **LOGRO 7: INTELIGENCIA DE MERCADOS:**

Siendo esta una de nuestras principales funciones esenciales, la entidad cuenta con documentos de Análisis del Sector para los bienes y servicios de las siguientes Líneas estratégicas:

- Servicios Generales: Incluye Vigilancia, Aseo y Cafetería, Lavandería y suministro de ropa hospitalaria.
- Insumos asistenciales: incluye Medicamentos, Material Médico Quirúrgico y Material de Osteosíntesis.
- Tecnología Biomédica: incluye equipos biomédicos.

Estos documentos se han venido construyendo y actualizando por el área misional conforme al desarrollo de actividades permanentes tales como la consulta de fuentes secundarias, la caracterización de proveedores y visitas de referenciación de experiencias exitosas de gestión de bienes y servicios.

#### **LOGRO 8: ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTIÓN.**

En este punto consideramos pertinente mencionar que para cada uno de los procesos de negociación y compra conjunta en que interviene la entidad, elaboramos y entregamos a las subredes como valor agregado, propuestas de mejora en la gestión de los bienes y servicios respectivos, algunas materializadas en las fichas y anexos técnicos y otras como sugerencia de acciones o actividades para futuros procesos.

#### **LOGRO 9: CONSOLIDACIÓN ORGANIZACIONAL.**

La entidad cuenta con su estructura Organizacional y Funcional definida, con sus Manuales de procesos y procedimientos actualizados, Manual de contratación, Manual de SARLAFT, Política contable, Manual de presupuesto, Código de Ética y Buen Gobierno, todo esto debidamente aprobado por la Asamblea o la Junta Directiva según el caso, publicado en la página web institucional y socializado a los colaboradores para orientar la operación de la Entidad.

### **4.2 Componente de Gestión .**

Los principales logros a la fecha del informe son los siguientes:

- Se avanzó en el cumplimiento de las metas 10 y 11 del proyecto 1189 que están a cargo de la entidad, con reportes oportunos mensuales al SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Salud, alcanzando el 14.94 % en la meta 10 y el 22.5% para la meta 11 que corresponden a lo esperado al 30 de septiembre. El acumulado alcanzado en el periodo de gobierno es del 97% para la meta 10 y del 81,5% para la meta 11, teniendo en cuenta que dichas metas deben completarse al finalizar el tercer año de operación de la entidad, es decir a finales de 2019.
- Se continuó con el monitoreo y seguimiento de ejecución de actividades del plan estratégico para la vigencia y el respectivo diligenciamiento del MAPLAN como herramienta propia para este propósito en lo concerniente a las metas anualizadas.



**ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EAGAT**  
**PLAN ANUALIZADO 2019**  
**Detallado**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	TAREAS	2019	
<b>OBJETIVO 1</b> Cumplir p	4. Proponer y desarrollar las Políticas Institucionales	4. Buscar la aprobación de las Políticas Institucionales aplicables al MIPG	70%	
	5. Formular y dar cumplimiento permanente al Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo	4. Formulación y adopción de Código de Integridad de la entidad 5. Evaluación del cumplimiento del Código de Ética/ Integridad de la entidad	100%	
	8. Formular e implementar la propuesta de Ajuste de la Estructura Organizacional	3. Buscar aprobación de la Estructura Organizacional 4. Actualizar Estructura Organizacional Funcional	80%	
	9. Formular e implementar la propuesta de ajuste de la planta de personal de la entidad.	2. Elaborar propuesta de ajuste a Planta de Personal 3. Buscar aprobación de ajuste a Planta de Personal	70%	
	10. Elaborar e implementar los Manuales de Procesos y Procedimientos de la entidad	4. Actualizar periódicamente el Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad (Misional y activa.)	80%	
	11. Elaborar e implementar el Manual de Funciones de la entidad	4. Actualizar periódicamente el Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad (Misional y activa.)	60%	
	12. Formular y ejecutar el presupuesto anual de la entidad	3. Buscar aprobación de Manual de Funciones 1. Formular y aprobar el Presupuesto anual 2. Ejecutar el presupuesto de la vigencia 3. Realizar los ajustes requeridos	80%	
	13. Formular y ejecutar el Plan Estratégico de la entidad con su Tablero de control (BSC) que incluye línea de base	1. Formular y aprobar el Presupuesto anual 2. Ejecutar el presupuesto de la vigencia 3. Realizar los ajustes requeridos	20%	
	14. Formular y ejecutar los Planes Operativos anuales	4. Realizar seguimiento y ajustes del Plan Estratégico 1. Diseñar Plan Operativo 2. Ejecutar el Plan Operativo 3. Realizar seguimiento y ajustes del Plan operativo anual	33%	
	15. Diseñar, presentar y ejecutar los Proyectos Específicos de venta de servicios en cada anualidad	4. Realizar seguimiento y ajustes del Plan operativo anual 4. Formular, ejecutar y evaluar periódicamente el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 4. Formular, ejecutar y evaluar periódicamente el Plan de Gestión del Talento Humano 4. Formular, ejecutar y evaluar periódicamente el Plan de Gestión de los Recursos Físicos 4. Formular, ejecutar y evaluar periódicamente el Plan de Gestión de TIC 4. Formular, ejecutar y evaluar periódicamente el Plan de Gestión Documental	20%	
	16. Evaluar periódicamente el Desarrollo Institucional	1. Diseñar y presentar ofertas de Proyectos Específicos 2. Contratar prestación de Proyectos Específicos 3. Ejecutar los Proyectos Específicos 4. Diseñar y poner en marcha el Manual de SARLAFT de la entidad	20%	
	17. Diseñar e implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo aplicable para la entidad.	1. Programar Plan de Evaluaciones de Desarrollo Institucional 2. Ejecutar Plan de Evaluaciones de Desarrollo Institucional 3. Proponer Plan de Mejora 4. Formular e implementar el Sistema de Control Interno propio para la entidad 5. Formular e implementar el Sistema de Calidad de la entidad	20%	
	18. Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable en todos los actos de la entidad	1. Realizar el autodiagnóstico institucional 2. Diseñar propuesta de implementación de MIPG de la entidad 3. Implementar el MIPG de la entidad 1. Realizar control de legalidad por área jurídica a los actos administrativos y contractuales de la entidad 2. Actualizar y evaluar cumplimiento del normograma aplicable a la entidad	90%	
	<b>OBJETIVO 2</b> Alcanzar y mantener una posición de liderazgo en el mercado sectorial nacional, en el segmento de Asesoría en gestión administrativa y logística de servicios no misionales.	1. Elaborar el Diagnóstico Sectorial de Mercado de la Entidad	1. Identificar el Mercado 2. Aplicar estudios de mercados 3. Valorar las situaciones	0%
		2. Elaborar el mapa sectorial de mercado en que opera la entidad.	1. Aplicar el Diagnóstico Sectorial del Mercado 2. Tomar referencia de empresas de índole similar 3. Ubicar la Entidad en el Mapa Sectorial de Mercado	75%
		3. Diseñar y Elaborar el Plan de Acción para la Migración Estratégica	1. Diseñar Plan de Acción para la Migración Estratégica 2. Elaborar propuesta de Plan de Acción para la Migración Estratégica 3. Buscar aprobación de Plan de Acción para la Migración Estratégica	60%
		4. Ejecutar Plan de Migración Estratégica definido	1. Identificar necesidades para ejecutar Plan de Migración 2. Conformar un equipo de trabajo 3. Asignar obligaciones propias de las necesidades a subsanar	90%
		5. Evaluar permanente el cumplimiento del Plan de Migración Estratégica	1. Identificar necesidades para ejecutar Plan de Migración 2. Conformar un equipo de trabajo 3. Asignar obligaciones propias de las necesidades a subsanar	100%
<b>OBJETIVO 3</b> Alcanzar y mantener permanentemente en un 95% el nivel de satisfacción de los usuarios y clientes medido objetivamente en cada año de operación		1. Diseñar y adoptar una Metodología institucional para Evaluación de Satisfacción de Clientes y Usuarios de servicios de la entidad	1. Identificar el Mercado 2. Aplicar estudios de mercados 3. Valorar las situaciones	25%
		2. Aplicar periódicamente las Herramientas institucionales para la Evaluación de la Satisfacción de Usuarios y Clientes	1. Identificar las necesidades de Clientes y/o Usuarios 2. Aplicar PQR 3. Valorar las situaciones	25%
		3. Formular y ejecutar los planes de mejoramiento de acuerdo con las desviaciones encontradas frente a los resultados de Satisfacción	1. Definir las herramientas para la Evaluación de Clientes y/o Usuarios 2. Programar periodicidad del uso de las Herramientas de Evaluación de Clientes y/o Usuarios 3. Valorar los resultados arrojados por las Herramientas de Evaluación de Clientes y/o Usuarios	75%
		4. Actualizar periódicamente la Metodología de Evaluación de la Satisfacción de los Clientes y Usuarios	1. Diseñar Plan de Mejoramiento 2. Elaborar propuesta de Plan de Mejoramiento 3. Buscar aprobación de Plan de Mejoramiento	34%
			1. Programar periodicidad de evaluación de Metodología 2. Evaluar Metodología de Evaluación de Clientes y/o Usuarios 3. Proponer mejoras a la Metodología	34%

- Se continuó con el seguimiento del Plan de Acción para la implantación del MIPG en cumplimiento de las directrices Distritales alcanzando los siguientes resultados:

De 55 productos

29 nivel de cumplimiento
5 nivel de transformación
17 nivel básico alto
1 nivel básico medio
3 nivel básico bajo

- Se cuenta con el inventario actualizado de toda la documentación física de la entidad levantado por el área de gestión documental; esta información también se encuentra digitalizada en el 100%. Lo anterior, mediante la incorporación de un sistema propio para el control de la documentación que permite que la correspondencia externa sea digitalizada, archivada y tramitada por las distintas áreas responsables sin pérdida de la información.
- La Administración de la EAGAT, en aplicación de su compromiso de fortalecer los mecanismos y acciones de auto control, realiza informes por parte del Oficial de Cumplimiento SARLAFT indicando que a la fecha no se han reportado ante la Unidad de Información Análisis Financiero (UIAF) operaciones sospechosas frente al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo; todas las consultas, tanto de contratistas como de proveedores, se han realizado mediante la plataforma SARLAFTCOL, adquirida por la entidad para tal fin.
- En cuanto a la gestión del Recurso Humano, durante lo corrido de la vigencia 2019 la EAGAT ha atendido con oportunidad las obligaciones de Seguridad Social, encontrándose a paz y salvo por este concepto a corte del 30 de septiembre de 2019; igualmente se ha cumplido adecuadamente con las actividades de supervisión correspondientes a la contratación por prestación de servicios.
- En lo relacionado con gestión de los Recursos Físicos, se realizaron las adecuaciones menores de la sede de la entidad y la dotación de mobiliario, hardware y software que estaban previstas en el presupuesto aprobado para la vigencia, con el propósito de garantizar un ambiente de trabajo acorde a las necesidades de su operación y con la tecnología necesaria para el desarrollo de los proyectos, todo ello dentro de la política de la austeridad del gasto.
- Formulación y despliegue de la política de Control Interno que abarca todas las responsabilidades de monitoreo y cumplimiento del objetivo propuesto.
- Conformación del -Comité Institucional de Control Interno con el fin de evaluar el proceso de seguimiento y Control Interno de acuerdo con las características propias de la entidad; el comité desempeña una función importante dentro del componente de monitoreo, el cual a través de su supervisión, estudio, análisis y recomendaciones contribuye al fortalecimiento de la EAGAT.
- Elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditoría vigencias 2018 y 2019, teniendo en cuenta las prioridades de riesgo, actualmente en ejecución.
- Formulación del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética del Auditor, el Sistema de Control Interno Institucional de la entidad, Manual de Políticas y

Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT y la implementación del Formulario de conocimiento del cliente SARLAFT, persona natural y jurídica.

### 4.3 Componente de Contratación

La contratación de la entidad se realiza conforme al manual institucional aprobado, utilizando para ello la plataforma transaccional SECOP II y el SECOP I conforme los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. La información correspondiente a todos nuestros procesos de contratación puede ser consultada permanentemente en esa plataforma.

De esta forma se garantiza el cumplimiento de los principios de la contratación pública, así como de nuestros principios institucionales relacionados con transparencia, reglas claras preestablecidas y participación abierta en igualdad de condiciones.

A continuación, presentamos el listado de los contratos de prestación de servicios vigentes a la fecha de corte del actual informe:

#### CONTRATACIÓN VIGENCIA 2019

ITEM	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
1	001/2019	SANCHEZ RIAÑO NUBIA VICTORIA
2	002/2019	ARANGO QUIJANO MIGUEL ANGEL
3	003/2019	RODRIGUEZ PEÑUELA VIVIANA KATHERIN
4	004/2019	FONSECA MORA ANGELA MARIA
5	005/2019	VERA ORJUELA EIKA MILENA
6	006/2019	GONZALEZ SIERRA IRMA AMPARO
7	007/2019	VELASQUEZ CLAVIJO DIEGO ALEXANDER
8	008/2019	ASTUDILLO VALVERDE MARIA PIEDAD
9	009/2019	GOMEZ MARTINEZ TOMAS ERASMO
10	010/2019	CASTELBLANCO RODRIGUEZ FERNANDO ARTURO
11	011/2019	MEJIA CAICEDO JUAN DAVID
12	012/2019	MALLOL MOYA ANDRES SOLE
13	012/2019	SUAREZ BULLA LORENA
14	013/2019	SALAMANCA SILVA GISELA YASBLEIDY
15	014/2019	ARIAS VELANDIA EDWIN ALIRIO
16	015/2019	MARIMON MONROY ALFREDO

17	016/2019	BARACALDO SOLANO JAVIER DUBANN
18	017/2019	PORRAS HERRERA CLAUDIA JULIANA
19	018/2019	SALAZAR PERDOMO MARCO ANTONIO
20	019/2019	GARZON MORA ANAIS ELENA
21	020/2019	GARCIA TRIVIÑO CARLOS ARTURO
22	021/2019	MARTINEZ RUIZ INES MARIA
23	022/2019	MARIÑO PINZON JORGE ENRIQUE
24	022/2019	POLO RODRIGUEZ MONICA MARCELA
25	023/2019	CRISTANCHO QUILAGUY MONICA DEL PILAR
26	024/2019	FANDIÑO ZUÑIGA JENNIFFER
27	025/2019	MARIN PEREZ JACQUELINE
28	025/2019	ORTIZ CORTES LIDA MIREYA
29	026/2019	RODRIGUEZ CIFUENTES JONATHAN AGUSTIN
30	027/2019	MERCADO PALENCIA KELLY PATRICIA
31	028/2019	ASTUDILLO MATIZ JUAN PABLO
32	030/2019	SOSSA MORELO YOLANDA DEL CARMEN
33	031/2019	COLMENARES MILLAN PEDRO SEGIO
34	032/2019	SANCHEZ RIAÑO NUBIA VICTORIA
35	033/2019	RODRIGUEZ PEÑUELA VIVIANA KATHERIN
36	034/2019	ARANGO QUIJANO MIGUEL ANGEL
37	035/2019	FONSECA MORA ANGELA MARIA
38	036/2019	GONZALEZ SIERRA IRMA AMPARO
39	037/2017	VERA ORJUELA EIKA MILENA
40	038/2019	SANCHEZ CAMELO CRISTIAN CAMILO
41	039/2019	VELASQUEZ CLAVIJO DIEGO ALEXANDER
42	040/2019	MONCLOU GARZON GARY FERNANDO

#### 4.4. Planes de mejoramiento:

- Dentro del proceso de evaluación y seguimiento en la EAGAT, se ha dado cumplimiento a los compromisos relacionados con elaboración y presentación de informes legales de manera oportuna ante la Alcaldía Mayor de Bogotá,

Contaduría General de la Nación, Contraloría de Bogotá, Secretaría Distrital de Hacienda, DIAN, reporte Secretaria Judicial SIPROJ WEB, así como el segundo informe de seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2019 EAGAT el 06 de septiembre de 2019.

- Se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá como resultado de la Auditoria regular No 165 que evaluó la gestión de la vigencia 2017, las acciones fueron cerradas en su totalidad, así mismo Revisoría Fiscal verificó las correspondientes evidencias del cierre de cada acción.
- Igualmente se avanzó en el Plan de Mejoramiento de Revisoría Fiscal con base en el Informe presentado el 18 de marzo de 2019; del total de 8 acciones a mejorar, 6 se encuentran cerradas y 2 en proceso de verificación que corresponden al Manual de Inversiones y Política de Control Interno Contable, los cuales se completarán en el mes de noviembre próximo.
- Respecto al informe presentado por la Revisoría Fiscal de fecha 26 de septiembre de 2019, las 8 acciones a mejorarse subsanaron en su totalidad en el mes de octubre del año en curso.
- Actualmente se viene adelantando por parte de la Contraloría Distrital la auditoria regular 157 correspondiente a la vigencia 2018, dando respuesta completa y oportuna a todos los requerimientos recibidos sin que a la fecha se tengan observaciones o pronunciamientos al respecto.
- En lo que va corrido de la vigencia 2019 se radicaron en esta entidad diferentes solicitudes provenientes de entidades tales como la Secretaria Distrital de Salud, las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, el H. Concejo, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Dirección de Contratación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Personería de Bogotá D.C, entre otras, a las cuales se dio respuesta dentro del término señalado para tal fin y enviándose la misma en medio magnético y físico según correspondía. De lo anterior, se cuenta con las evidencias documentadas en el área de gestión documental de la entidad.
- A la fecha la EAGAT no tiene investigaciones en curso ni sanciones de ninguna naturaleza como tampoco demandas o procesos judiciales en su contra.

## **5. IMPACTOS GENERADOS**

Como se indicó en el componente de logros del área misional de este informe, es de gran satisfacción para el equipo de la entidad haber conseguido ahorros para el Distrito Capital por más de 4.600 millones de pesos sobre el presupuesto destinado a estas adquisiciones.

Este dato cobra mayor relevancia si se considera que estos ahorros se obtuvieron tan solo en los dos primeros procesos de negociación y compra conjunta de

equipos biomédicos para las subredes en que intervino la EAGAT, lo cual demuestra la efectividad de su gestión y refuerza la conveniencia de continuar su consolidación en los procesos en curso y para los demás que a futuro apoye, más aún cuando, esta cifra de ahorro obtenida retribuye a la ciudad la cifra aportada como capital semilla para financiar las etapas iniciales de operación de la EAGAT.

La unificación y estandarización de especificaciones técnicas para los equipos biomédicos adquiridos, permitirá a las subredes mejorar la calidad de la atención a los usuarios de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización a los cuales serán destinados.

Otro impacto para la comunidad es que los pacientes encontrarán en las distintas unidades de atención la misma tecnología sin tener que desplazarse a otras localidades para obtener los servicios.

Finalmente, para la entidad es motivo de satisfacción y orgullo haber culminado exitosamente los procesos de compra conjunta anotados, con total transparencia y sin recibir ninguna observación o queja relacionada con corrupción o fallas contra la ética en su labor.

## 6. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR

### 6.1 Ejecución presupuestal.

En las tablas adjuntas se presenta el resumen de la ejecución de ingresos y gastos a 30 de Septiembre del año en curso, destacando los siguientes aspectos:

#### 6.1.1. Ingresos:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
OPERACIONALES	\$ 1.123.005.500,00	\$0	0%
NO OPERACIONALES	\$ 134.571.182, 00	\$ 70.503.205,71	52.39%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.257.576.682,00</b>	<b>\$ 70.503.205,71</b>	<b>5.61%</b>

- La ejecución acumulada de ingresos no operacionales al 30 de septiembre de 2019 corresponde a \$70.503.205.71, con un porcentaje de ejecución del 52.39%.

- A septiembre 30 de 2019, no se ha materializado aun la venta servicios, sin embargo ya se encuentran en ejecución los contratos interadministrativos para apoyar a las subredes en los procesos y proyectos relacionados en el componente misional del presente informe.

#### 6.1.2. Gastos:

GASTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	%	% DE GIRO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 1.192.567.462,00	\$ 1.017.155.995,00	85. %	79%
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 214.016.106,00	\$165.284.174,00	77 %	79%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	\$ 22.000.000,00	\$21.819.390,00	99 %	0%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS</b>	\$ 177.917.551,00	\$ 169.061.419,00	97%	100%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 1.606.501.119,00</b>	<b>\$ 1.373.320.978,00</b>	<b>85 %</b>	<b>81%</b>

- La ejecución acumulada de gastos a la fecha de corte de este informe asciende a Mil Trescientos Setenta y Tres Millones Trescientos Veinte mil Novecentos Setenta y Ocho Pesos (\$1.373.320.978), 85% del monto total aprobado para la vigencia.
- El 87% del gasto de la vigencia, obedece a la contratación de personal administrativo y misional necesario para cumplir con los propósitos de la entidad.

#### 6.2. ESTADOS FINANCIEROS

Los datos relevantes del análisis de los estados financieros de la entidad con corte a 30 de septiembre son los siguientes:

- El gasto total a la fecha del informe (incluyendo costos y gastos) asciende a la suma de Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos Mcte. (\$1.108.467.375.00) en comparación con la vigencia 2018 en la cual ascendió a Seiscientos Ochenta Millones Trescientos Cincuenta y

Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos Mcte (\$680.354.769.00). Como se ha venido informando, el mayor componente es el de honorarios por los servicios contratados en concordancia con la actividad técnica de la entidad y la mayor cantidad de proyectos en curso en este periodo.

- Los activos de la EAGAT ascienden a Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos Mcte (\$2.854.984.539) correspondientes al saldo en bancos del “capital semilla” como recurso de financiamiento de estas etapas de la entidad y los muebles, equipo de cómputo y demás enseres adquiridos.
- El pasivo de la EAGAT asciende a Ciento Dos Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos Mcte (\$102.787.733) correspondientes solamente al 4% del total del activo.
- La fuente de financiamiento para el gasto de la vigencia sigue siendo por ahora, el capital semilla aportado por el FFDS, en espera del inicio de la facturación por servicios prestados a las subredes por los contratos suscritos conforme las condiciones de valor y forma de pago pactadas en cada caso.
- Se estima poder causar facturas para los proyectos de compra de equipos biomédicos y establecer montos estimados para los relacionados con ahorros en servicios generales y compras de medicamentos, médico-quirúrgicos y material de osteosíntesis antes del cierre de la vigencia.


## **ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**







**ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EAGAT**  
NIT. 901.036.890-8  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

	31-09P-2019	31-09P-2018	VARIACION TOTAL	VARIACION RELATIVA
<b>1 ACTIVO</b>				
ACTIVO CORRIENTE	2,766,622,642	4,134,167,962	-1,368,136,420	-33%
11 EFECTIVO	2,746,622,723	4,130,408,647	-1,383,436,924	-34%
1106 CAJA	1,230,000	1,230,000	0	0%
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,744,782,723	4,128,228,647	-1,383,435,924	-34%
13 CUENTAS POR COBRAR	9,998,919	899,216	9,300,894	100%
1306 IMPUESTOS Y RETENCIONES	9,998,919	899,216	9,300,894	100%
ACTIVO NO CORRIENTE	98,961,967	20,461,284	78,810,713	384%
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	67,988,242	30,461,284	47,008,868	222%
1623 MUEBLES Y ENSERES	16,811,482	0	16,811,482	100%
1699 EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	18,783,800	0	18,783,800	100%
1679 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	32,192,866	20,461,284	17,744,382	87%
1686 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-4,842,286	0	-4,842,286	100%
18 INTANGIBLES	21,003,785	0	21,003,785	100%
1806 SEGUROS	21,003,812	0	21,003,812	100%
1875 ACTIVOS INTANGIBLES	24,348,903	0	24,348,903	100%
1875 AMORTIZACIÓN	-19,222,718	0	-19,222,718	100%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,854,984,639</b>	<b>4,154,609,246</b>	<b>-1,301,624,707</b>	<b>-31%</b>
<b>2 PASIVO</b>				
PASIVO CORRIENTE	192,757,733	89,681,026	13,206,707	16%
24 CUENTAS POR PAGAR	94,654,937	78,872,161	5,162,796	6%
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,342,941	9,154,169	-1,811,228.8	-20%
2424 DESCUENTOS DE NOMINA	911,387	893,369	28,017.9	3%
2426 RETENCIÓN EN LA FUENTE	3,528,877	2,277,848	1,261,029.1	52%
2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	-16,880,184	-18,495	-15,965,733.4	1702%
2488 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	83,821,205	73,283,148	21,628,291.8	30%
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17,842,796	9,308,878	8,043,821	81%
2511 BENEFICIOS A CORTO PLAZO	17,842,796	9,308,878	8,043,821	81%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>192,757,733</b>	<b>89,681,026</b>	<b>13,206,707</b>	<b>16%</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>				
21 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2,782,196,806	4,067,028,220	-1,314,831,414	-32%
2105 CAPITAL FISCAL	6,900,000,000	6,900,000,000	0	0%
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	-1,298,637,840	-298,146,163	-913,862,777	306%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,027,869,284	-628,828,619	-401,136,628	67%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,782,196,806</b>	<b>4,067,028,220</b>	<b>-1,314,831,414</b>	<b>-32%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2,854,984,639</b>	<b>4,154,609,246</b>	<b>-1,301,624,707</b>	<b>-31%</b>

  
CESAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD  
Representante Legal


  
JUAN GALINDO BELTRÁN  
Revisor Fiscal  
TP 193842-T

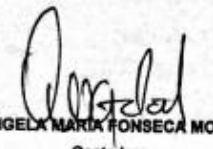
  
ANGELA MARÍA FONSECA MORA  
Contadora  
TP 131101-T

**ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EAGAT**  
NIT. 901.036.590-8  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	31-SEP.-2019	31-SEP.-2018	VARIACION TOTAL	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
41 OPERACIONALES	0	0	0	0.0%
4125 PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	0	0.0%
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
81 ADMINISTRACION	1,046,746,268	878,278,388	406,467,880	88.8%
8101 SUELDOS Y SALARIOS	128,094,228	116,278,752	11,815,476	10.2%
8103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	23,127,875	20,967,000	2,160,875	12.3%
8104 APORTES SOBRE LA NOMINA	4,621,600	4,113,600	508,000	12.3%
8107 PRESTACIONES SOCIALES	7,240,178	3,283,875	3,956,301	120.5%
8108 DOTACION	1,818,807	0	1,818,807	100.0%
8111 GENERALES	914,965,069	530,090,478	384,874,591	72.8%
8120 IMPUESTOS	8,059,593	4,024,784	1,134,809	23.0%
	<u>1,046,746,268</u>	<u>878,278,388</u>	<u>406,467,880</u>	<u>88.8%</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-1,046,746,268	-878,278,388	-406,467,880	88.8%
48 NO OPERACIONALES	70,803,206	43,828,182	26,975,024	82.0%
4802 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	70,803,206	43,828,182	26,975,024	82.0%
53 NO OPERACIONALES	23,717,332	1,076,382	21,640,950	100.0%
5357 AMORTIZACIONES	18,027,710	0	18,027,710	100.0%
5360 DEPRECIACION	4,389,522	1,076,382	3,613,240	100.0%
86 OTROS GASTOS	4,890	0	4,890	100.0%
8603 AJUSTE AL PESO	4,890	0	4,890	100.0%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	47,781,814	42,461,779	5,320,034	12.8%
EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE RENTA	<u>-1,037,965,254</u>	<u>-836,826,618</u>	<u>-401,138,636</u>	<u>83.0%</u>
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	<u>-1,037,965,254</u>	<u>-836,826,618</u>	<u>-401,138,636</u>	<u>83.0%</u>

  
CESAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD  
Representante Legal

  
JUAN GALINDO BELTRAN  
Revisor Fiscal  
TP 193842-T

  
ANGELA MARIA FONSECA MORA  
Contadora  
TP 131101-T

## ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD ASESORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EAGAT  
NIT. 901.036.590-8  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017  
(Cifras en pesos)

NOTA	2018	2017	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>	<b>3,832,448,983.76</b>	<b>4,714,666,578.34</b>	<b>-882,217,594.58</b>	<b>-19%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>7 3,782,584,543.23</b>	<b>4,714,666,578.34</b>	<b>-932,082,035.11</b>	<b>-20%</b>
CAJA	0.00	0.00	0.00	0%
Caja menor	0.00	0.00	0.00	0%
<b>DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>3,782,584,543.23</b>	<b>4,714,666,578.34</b>	<b>-932,082,035.11</b>	<b>-20%</b>
Cuenta de ahorro	3,782,584,543.23	4,714,666,578.34	-932,082,035.11	-20%
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8 5,064,594.79</b>	<b>0.00</b>	<b>5,064,594.79</b>	<b>100%</b>
Cuentas por cobrar	5,064,594.79	0.00	5,064,594.79	100%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,787,649,138.02</b>	<b>4,714,666,578.34</b>	<b>-927,017,440.32</b>	<b>-20%</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMPUTO</b>	<b>9 19,374,902.25</b>	<b>0.00</b>	<b>19,374,902.25</b>	<b>100%</b>
Equipo de Computación	19,374,902.25	0.00	19,374,902.25	100%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>19,374,902.25</b>	<b>0.00</b>	<b>19,374,902.25</b>	<b>100%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>25,424,943.49</b>	<b>0.00</b>	<b>25,424,943.49</b>	<b>100%</b>
Intangibles	25,424,943.49	0.00	25,424,943.49	100%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>25,424,943.49</b>	<b>0.00</b>	<b>25,424,943.49</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3,832,448,983.76</b>	<b>4,714,666,578.34</b>	<b>-882,217,594.58</b>	<b>-19%</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>42,286,924.02</b>	<b>10,811,741.00</b>	<b>31,475,183.02</b>	<b>291%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10 12,312,016.29</b>	<b>5,977,167.00</b>	<b>6,334,849.29</b>	<b>106%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2,602,293.90</b>	<b>762,317.00</b>	<b>1,839,976.90</b>	<b>241%</b>
Bienes y servicios	2,602,293.90	762,317.00	1,839,976.90	241%
Servicios	2,602,293.90	762,317.00	1,839,976.90	241%
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>882,900.00</b>	<b>2,581,400.00</b>	<b>-1,698,500.00</b>	<b>-66%</b>
Aportes a fondos pensionales	398,000.00	1,487,600.00	-1,089,600.00	-73%
Aportes a seguridad social en salud	484,900.00	1,093,800.00	-608,900.00	-56%
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>2,840,110.40</b>	<b>888,000.00</b>	<b>1,952,110.40</b>	<b>220%</b>
Servicios	32,549.29	0.00	32,549.29	100%
Compras	75.50	0.00	75.50	100%
A empleados artículo 383 ET	1,180,000.00	868,000.00	292,000.00	33%
Impuesto a las ventas retenido	23,485.46	0.00	23,485.46	100%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,604,000.15	0.00	1,604,000.15	100%
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>699,000.00</b>	<b>957,950.00</b>	<b>-258,950.00</b>	<b>-27%</b>
Impuesto de industria y comercio	699,000.00	957,950.00	-258,950.00	-27%
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>	<b>-2,075,815.22</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,075,815.22</b>	<b>100%</b>
Compra de bienes (Db)	-499,678.00	0.00	-499,678.00	100%
Compra de servicios (Db)	-1,576,137.22	0.00	-1,576,137.22	100%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7,363,527.21</b>	<b>787,500.00</b>	<b>6,576,027.21</b>	<b>835%</b>
Aportes al ICBF y SENA	497,500.00	787,500.00	-290,000.00	-37%
ICBF	298,500.00	472,500.00	-174,000.00	-37%
SENA	199,000.00	315,000.00	-116,000.00	-37%
Honorarios	6,866,027.21	0.00	6,866,027.21	100%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>11 11,974,907.73</b>	<b>4,834,574.00</b>	<b>7,140,333.73</b>	<b>148%</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>11,974,907.73</b>	<b>4,834,574.00</b>	<b>7,140,333.73</b>	<b>148%</b>
Cesantías	636,948.77	653,624.00	-16,675.23	-3%
Interés a las cesantías	37,792.29	0.00	37,792.29	100%
Vacaciones	8,810,416.67	4,135,250.00	4,675,166.67	113%
Aportes a riesgos laborales	52,000.00	45,700.00	6,300.00	14%
Aportes a fondos pensionales - empleador	1,194,000.00	0.00	1,194,000.00	100%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	845,750.00	0.00	845,750.00	100%
Aportes a cajas de compensación familiar	398,000.00	0.00	398,000.00	100%
<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>12 18,000,000.00</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100%</b>
Otras provisiones diversas	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	100%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>42,286,924.02</b>	<b>10,811,741.00</b>	<b>31,475,183.02</b>	<b>291%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>13 3,790,162,059.74</b>	<b>4,703,854,837.34</b>	<b>-913,692,777.60</b>	<b>-19%</b>
<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Capital Fiscal	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	0.00	0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES</b>	<b>-296,145,162.66</b>	<b>0.00</b>	<b>-296,145,162.66</b>	<b>100%</b>
Pérdida o déficit del ejercicio	-296,145,162.66	0.00	-296,145,162.66	100%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-913,692,777.60</b>	<b>-296,145,162.66</b>	<b>-617,547,614.94</b>	<b>209%</b>
Pérdida o déficit del ejercicio	-913,692,777.60	-296,145,162.66	-617,547,614.94	209%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,790,162,059.74</b>	<b>4,703,854,837.34</b>	<b>-913,692,777.60</b>	<b>-19%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>3,832,448,983.76</b>	<b>4,714,666,578.34</b>	<b>-882,217,594.58</b>	<b>-19%</b>

CESAR AUGUSTO CÁSTILLO TORRES MD  
Representante Legal

IRMA YANIRA SANCHEZ DUARTE  
Contadora  
TP 55245 - T

GERMAN NARANJO CUBILLOS  
Revisor Fiscal  
TP 85192 - T  
Ver. Dictamen

**ENTIDAD ASESORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EAGAT**  
**NIT. 901.036.590-8**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 -2017**  
**(Cifras en pesos)**

	NOTA	2018	2017	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS</b>	<b>14</b>	<b>72,352,060.15</b>	<b>4,616,178.00</b>	67,735,882.15	1467%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>72,352,060.15</b>	<b>4,616,178.00</b>	67,735,882.15	1467%
<b>FINANCIEROS</b>		<b>72,352,060.15</b>	<b>4,616,178.00</b>	67,735,882.15	1467%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		72,352,060.15	4,616,178.00	67,735,882.15	1467%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>72,352,060.15</b>	<b>4,616,178.00</b>	67,735,882.15	1467%
<b>GASTOS</b>	<b>15</b>	<b>986,044,837.75</b>	<b>300,761,340.66</b>	685,283,497.09	228%
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>197,292,386.73</b>	<b>124,198,087.00</b>	73,094,299.73	59%
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>157,643,385.00</b>	<b>99,166,337.00</b>	58,477,048.00	59%
Salario		7,120,000.00	-	7,120,000.00	100%
Sub de transporte		523,385	-	523,385.00	100%
Salario integral		150,000,000.00	99,166,337.00	50,833,663.00	51%
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>28,056,400.00</b>	<b>17,418,500.00</b>	10,637,900.00	61%
Aportes a cajas de compensación familiar		4,484,800.00	2,782,300.00	1,702,500.00	61%
Cotizaciones a seguridad social en salud		9,530,600.00	5,918,233.00	3,612,367.00	61%
Cotizaciones a riesgos laborales		585,800.00	363,400.00	222,400.00	61%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima me		13,455,200.00	8,354,567.00	5,100,633.00	61%
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>5,606,000.00</b>	<b>3,478,000.00</b>	2,128,000.00	61%
Aportes al ICBF		3,363,600.00	2,086,800.00	1,276,800.00	61%
Aportes al SENA		2,242,400.00	1,391,200.00	851,200.00	61%
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>5,986,601.73</b>	<b>4,135,250.00</b>	1,851,351.73	45%
Vacaciones		4,675,166.67	4,135,250.00	539,916.67	13%
Cesantías		636,948.77	-	636,948.77	100%
Int a las cesantías		37,792.29	-	37,792.29	100%
Prima de servicios		636,694.00	-	636,694.00	100%
<b>GENERALES</b>	<b>15</b>	<b>781,837,542.70</b>	<b>175,278,674.66</b>	606,558,868.04	346%
Vigilancia y seguridad		10,494,051.00	-	10,494,051.00	100%
Servicio de mantenimiento		162,000.00	-	162,000.00	100%
Servicios públicos		10,229,067.72	2,199,827.00	8,029,240.72	365%
Comunicaciones y transporte		1,354,850.00	402,724.00	952,126.00	236%
Transporte		1,354,850.00	402,724.00	952,126.00	236%
Seguros Generales		3,749,171.00	1,184,105.00	2,565,066.00	217%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		20,294,659.98	883,049.00	19,411,610.98	2198%
Asignación de bienes y servicios		6,751,091.00	1,083,604.66	5,667,486.34	523%
Gastos Legales		2,226,608.00	2,682,034.00	-455,426.00	-17%
Honorarios		726,576,044.00	166,843,331.00	559,732,713.00	335%
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>4,762,144.32</b>	<b>1,174,679.00</b>	3,587,465.32	305%
Impuesto de industria y comercio		744,000.00	-	744,000.00	100%
multas		-	2,900.00	-2,900.00	-100%
Gravamen a los movimientos financieros		4,018,144.32	1,171,779.00	2,846,365.32	243%
<b>Depreciacion</b>	<b>16</b>	<b>2,152,764.00</b>	<b>109,900.00</b>	2,042,864.00	1859%
Depreciacion		2,152,764.00	109,900.00	2,042,864.00	1859%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>986,044,837.75</b>	<b>300,761,340.66</b>	685,283,497.09	228%
<b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>(913,692,777.60)</b>	<b>(296,145,162.66)</b>	-617,547,614.94	209%

**CESAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD**  
Representante Legal

**IRMA YANIRA SANCHEZ DUARTE**  
Contadora  
TP 55205-T

**GERMAN NARANJO CUBILLOS**  
Revisor Fiscal  
TP 65192 - T

Ver Dictamen

ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

EAGAT

NIT 901.036.590 - 8

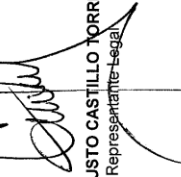
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(cifras en pesos)

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capital Social	5,000,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000,000.00
Retiro Capital Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas Legal/Protección de Aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Excedentes Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Excedente Neto del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-296,145,162.66</b>	<b>-296,145,162.66</b>
Capital Social	5,000,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000,000.00
Retiro Capital Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas Legal/Protección de Aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Excedentes Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Excedente y o déficit Neto del Ejercicio	0.00	0.00	-296,145,162.66	0.00	-296,145,162.66
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-296,145,162.66</b>	<b>-913,692,777.60</b>	<b>3,790,162,059.74</b>

**CESAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD**  
Representante Legal



**IRMA YANIRA SANCHEZ DUARTE**  
Contadora  
TP 55205-T

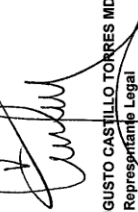


**GERMÁN NABANJO CUBILLOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65192-T Ver Dictamen



ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA  
NIT 901.036.690-8  
ESTADO FLUJOS DEL EFECTIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017  
(Cifras en pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN		
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(913.682.778)</b>	<b>(286.145.163)</b>
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO	28.663.353	10.811.741
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2.152.764	-
AUMENTO EN LAS CUENTAS POR COBAR	(5.064.695)	6.676.491
AUMENTO DE LAS CTA. POR PAGAR	24.334.849	4.135.250
AUMENTO DE LOS BENEFICIO A EMPLEADOS	7.140.334	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(885.129.425)</b>	<b>(285.333.422)</b>
FLUJO DE EJECIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(46.952.610)	-
DISMINUCION DE ACCS. PERMANENTES	-	-
DISMINUCION DE IMPUESTOS POR PAGAR	(21.527.866)	-
COMPRA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(25.424.944)	-
COMPRA DE INTANGIBLES (PROGRAMAS )	-	-
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE FINANCIAMIENTO	-	-
DISMINUCION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS	-	-
EMISION DE ACCS. ORDINARIAS	-	-
<b>AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVA DE EFECTIVO</b>	<b>(932.082.036)</b>	<b>(285.333.422)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO INICIAL</b>	<b>4.714.666.578</b>	<b>5.000.000.000</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO FINAL</b>	<b>3.782.584.543</b>	<b>4.714.666.578</b>

  
CESAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD  
Representante Legal

  
GERMAIN KABANJO CUBILLOS  
Revisor Fiscal  
T.P. 65192-T  
*Ver Dictamen*

  
IRMA YANIRA SANCHEZ DUARTE  
Contadora  
TP 66205-T

## **7. FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER**

- ✓ Concertamos con las subredes el marco de relacionamiento jurídico.
- ✓ Se cuenta con una Metodología de negociación y selección de proveedores probada exitosamente.
- ✓ Establecimos el modelo operativo de la entidad como guía para la ejecución de proyectos.
- ✓ Se probó satisfactoriamente el procedimiento especial en SECOP II como plataforma para todas las adquisiciones.
- ✓ Avanzamos en la caracterización de proveedores de bienes y servicios para las subredes y la identificación de modelos, tendencias y buenas prácticas de gestión administrativa y logística en el sector salud
- ✓ Definimos nuestro modelo de sostenibilidad financiera.
- ✓ Continuamos la utilización transparente y eficiente de los recursos de capital semilla.
- ✓ Iniciamos la fase operativa de la entidad que permitirá obtener recursos por venta de servicios.

## **8. RETOS.**

- Completar los procesos en curso, realizar los análisis y evaluaciones correspondientes e implementar los ajustes pertinentes para consolidar a la EAGAT en lo relacionado con negociación y compra o contratación conjunta de bienes y servicios para las subredes.
- Continuar por parte de la Secretaria de Salud en la expedición de resoluciones de gradualidad que permitan a corto, mediano y largo plazo la intervención de la EAGAT en todas las actividades y procesos de gestión que establece el acuerdo 641 como funciones esenciales de la entidad.
- Visibilizar el impacto, bondades y ventajas del modelo de negocio y de selección de proveedores que se está implementando, en términos de calidad, satisfacción de usuarios y ahorros por economías de escala como los ya obtenidos con los primeros procesos terminados.
- Posicionar la entidad en el mercado sectorial como un operador logístico que permita garantizar el desarrollo de los procesos contractuales en las mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad para las Subredes Integradas de Prestación de Servicios de Salud y eventualmente otras entidades del Sector Salud a nivel Distrital y Nacional.



- Desarrollar el proceso de “Certificación de proveedores” en aras de contar con proveedores que garanticen las mejores condiciones de calidad, cantidad, precio, condiciones de entrega y métodos de pago, en aras de que estas perduren en el tiempo optimizando los recursos invertidos.
- Definir la planta de personal requerida para garantizar el cumplimiento permanente de obligaciones administrativas y legales de la entidad de conformidad con la normatividad que le aplica, racionalizando la contratación por prestación de servicios según las necesidades de los proyectos del área misional.

**CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD**  
**Gerente General EAGAT**

María Piedad Astudillo Valverde- Asesor de Calidad y Planeación  
Tomás Erasmo Gómez Martínez – Coordinador Misional  
Jacqueline Marín Pérez - Coordinadora Administrativa y Financiera  
Gisella Yasbleidy Salamanca Silva – Asesor Jurídico